Ciudad de México a, 4 de abril de 2019

ERNESTO CABRERA BRUGADA
DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y DESMPEÑO
PRESENTE

SECRETARÍA DE CULTURA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
04 ABR. 2019
RECIBIDO
OFICINA DEL SECRETARIO
Hora: 13:48

Nota informativa 23

Derivado del seguimiento que se realizó al conflicto entre la Orquesta Infantil de Oriente y la alcaldía Iztapalapa, del cual tomó conocimiento la Dirección de General de Concertación Política del gobierno de la Ciudad de México le informo lo siguiente:

1.- Con fecha 3 de abril del año en curso se llevo acabo una reunión en las instalaciones de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en la cual participaron; Vadim Tavira Carmona, maestro de la Orquesta Infantil de Oriente; María Antonieta Pérez Orozco, directora ejecutiva de cultura de la alcaldía Iztapalapa y el de la voz, en su calidad de Director General del Instituto de la defensa de los Derechos Culturales de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

2.- Dicha reunión fue de corte ejecutivo y donde se dio solución a la demanda ciudadana de da la Orquesta de Infantil de Oriente, quedando todo asentado en la minuta de trabajo debidamente firmada por las partes que se anexa a la presente nota informativa. Así mismo sirva esta comunicación para hacer de su conocimiento que con esta acción queda solucionado el conflicto entre las partes.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

JESÚS GALINDO CALDERÓN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CULTURALES

C.c.p.- Omar Alejandro Ayala González-Responsable de Organización y Control Gestión

Minuta de Trabajo

Fecha y hora de celebración: 3 de abril de 2019, 14:30

Asistentes:

Vadim Tavira Carmona, maestro de la Orquesta Infantil de Oriente

Alfonso Tavira Carmona

María Antonieta Pérez Orozco, Directora Ejecutiva de Cultura de la Alcaldía de Iztapalapa

Paulina Hernández Gómez, Jefa de Unidad Departamental de Vinculación Cultural

Jesús Galindo Calderón, Director del Instituto de los Derechos Culturales de la Ciudad de México

María de la Paz, Jefa de Unidad Departamental de Investigación

Esther Rivera García, Jefa de Unidad Departamental de Promoción de los Derechos Culturales

Puntos a dialogar:

1. Espacios y Horarios para la clase de la Orquesta
2. Mobiliario: sillas, pizarrón y pentagrama para la Orquesta
3. Instrumentos
4. Permanencia de los maestros
5. Transporte y alimentos
6. Estímulo económico para el maestro
7. Información de comunicación social

Acuerdos:

1. Espacios y Horarios para la clase de la Orquesta. La Directora Ejecutiva se compromete a reunirse con la Directora del Espacio Digital para acordar y definir lo relativo a la limpieza del lugar, los horarios y espacios para la clase de la Orquesta Infantil de Oriente.

   Vadim Tavira Carmona, accede a que se busque un espacio y se acuerden los horarios con la Directora del Espacio Digital.

2. Mobiliario: sillas, mesas y pizarrón con pentagrama para la Orquesta. La Directora Ejecutiva se compromete a gestionar administrativamente que se provea a la Orquesta del mobiliario necesario tal como sillas, mesas y pizarrón con pentagrama.

Vadim Tavira Carmona acepta que se gestione administrativamente comprendiendo lo términos administrativos.

3. Instrumentos. La Directora Ejecutiva señala que ya se gestionaron los instrumentos y se otorgarán al menos el 50% de los solicitados.

4. Permanencia de los maestros. La Directora Ejecutiva señala que respecto del estímulo económico éste se detuvo debido a la coyuntura de cambio de gobierno, pero se regularizará a la brevedad para proveer los pagos de manera mensual.

   Por lo que hace a la permanencia, se le indica al maestro Vadim Tavira Carmona, que dado lo establecido en los lineamientos para el programa de orquestas comunitarias, se realizará de manera bimestral a los talleristas una evaluación. Se señala que la permanencia de los talleristas atenderá al cumplimiento cabal de sus obligaciones, de las evaluaciones y de la rendición de elementos probatorios de cumplimiento de sus actividades.

   Asimismo, el maestro Vadim Tavira Carmona se solicitará de manera semanal, informes, visitas, listas, evidencia fotográfica y demás elementos probatorios de las actividades realizadas

5. Transporte y alimentos. La Directora Ejecutiva se compromete a brindar transporte para las presentaciones de la Orquesta y respecto de los alimentos no será posible prometer alimentos pero se compromete a facilitar agua para hidratación.

6. Estímulo económico para el maestro. El estímulo económico para el maestro Vadim Tavira Carmona que se le proporcionará será de acuerdo a lo establecido en los lineamientos para el programa de orquestas comunitarias a cargo de la Alcaldía, lo cual asciende a un monto de 9,000 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

7. La Directora Ejecutiva solicitará a comunicación social de la Alcaldía de Iztapalapa se emita un boletín con el visto bueno de Vadim Tavira para informar al diario Basta sobre la solución del asunto. El maestro Vadim Tavira dará a conocer a través de las redes sociales la solución del presente asunto.

Los abajo firmantes asumen el cumplimiento de los acuerdos antes listados, dentro del ámbito de sus respectivas obligaciones.

NOMBRE	PUESTO / INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	FIRMA
Vadim Tavira Carmona	Mtro. Orquesta infantil de oriente	
María Antonieta Perez Orozco	Directora Ejecutiva de Cultura/Alcaldía Iztapalapa	

Paulina Hernández.	JUD Vinculación Cultural	
Jesús Galindo Calderón	Director General LDDC	
Ma. Paz Chaires	JUD INVESTIGACIÓN SECULT	
Esther Rivera García	JUD. Promoción de los Culturales	
Alfonso Tavira Carmona	Orquesta Infantil de Oriente	